

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 04621 /
LA CISTERNA,

20 SET. 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y D.L 3.063/79 Ley de Rentas Municipales.

TENIENDO PRESENTE: 1.- El Certificado de Defunción del Sr. Meneses Cristalini Mario, titular de la Patente Rol 2-11274

2.- La Solicitud de Término de actividad Económica de la Patente .

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente De Feria Libre, que a continuación se indica, a contar del 2do Semestre de 2012, por haber acreditado contar con los requisitos para tal efecto:

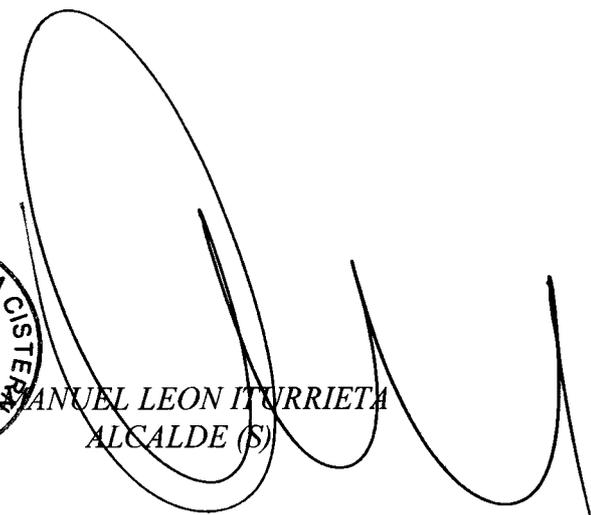
NOMBRE : MENESES CRISTALINI MARIO
R.U.T : 
DIRECCIÓN : PARAGUAY N° 725
GIRO : FRUTAS Y VERDURAS
ROL : 2-11274

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)